

Inter y transdisciplinariedad sin idealizaciones. Una perspectiva pluralista

Inter and transdisciplinarity without idealizations A pluralistic perspective

Luis Claros¹

Resumen

El objetivo de este ensayo es analizar críticamente algunos planteamientos sobre la inter y la transdisciplina, identificando sus idealizaciones y presupuestos. En las primeras dos secciones examinamos conceptualizaciones de interdisciplina, prestando especial atención a cómo se la ha asociado con tendencias consideradas progresistas y de qué manera una concepción de la realidad como totalidad opera como presupuesto. En las siguientes dos secciones realizamos un examen similar sobre las conceptualizaciones de transdisciplina; revisamos en particular aquellas que sostienen los autores del llamado giro decolonial, perspectiva que consideramos que tiende a una simplificación ideologizada de la cuestión. En las últimas secciones exploramos cómo pueden comprenderse los trabajos inter y transdisciplinarios desde una perspectiva ontológicamente pluralista, desprendiéndonos, por tanto, de idealizaciones, simplificaciones y, especialmente, del supuesto de la realidad como totalidad.

Palabras clave: interdisciplina, transdisciplina, totalidad, pluralismo

1 Filósofo y economista. Docente en las carreras de Filosofía y Sociología de la Universidad Mayor San Andrés (UMSA). Docente-investigador en el Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES), La Paz, Bolivia. luis.claros@cides.edu.bo

Abstract

The aim of this essay is to analyze critically some approaches to inter and transdisciplinarity, identifying their idealizations and presuppositions. In the first two sections we examine conceptualizations of interdiscipline, with particular attention to how it has been associated with tendencies considered progressive and how a conception of reality as totality operates as a presupposition. In the next two sections, we examine conceptualizations of transdisciplinarity; in particular, we review those of authors of the decolonial turn, a perspective that we consider tends towards an ideologized simplification of the issue. In the last sections we explore how inter and transdisciplinary work can be understood from an ontologically pluralistic perspective, thus detaching ourselves from idealizations, simplifications and, especially, from the assumption of reality as a totality.

Keywords: *interdisciplinary, transdisciplinary, totality, pluralism.*

Introducción

En este ensayo analizamos varios textos que proponen “avanzar” hacia la interdisciplina y, más aún, hacia la transdisciplina, asumiendo que existe una trayectoria progresiva que parte del momento disciplinario y asciende hasta lo que se presenta como una superación positiva. El objetivo es identificar los problemas subyacentes a distintas formas de comprender la inter y la transdisciplinaria y, a partir de dicha identificación, plantear una forma distinta de pensarlas. Para ello constituimos un corpus de textos que sometimos a análisis. Priorizamos el análisis de textos provenientes de diferentes ámbitos universitarios latinoamericanos que buscan clarificar en qué consiste el trabajo inter y transdisciplinario y cuya finalidad explícita o implícita es fomentar este tipo de trabajos. También hemos revisado algunos autores referenciados en este tipo de textos, como Edgar Morin y Basarab Nicolescu.

Prestamos particular atención a los planteamientos de autores vinculados al llamado giro decolonial, que han tenido amplia influencia en los debates latinoamericanos de las últimas décadas. A estas lecturas se suman impresiones recogidas en nuestra participación en reuniones, ponencias y encuentros de diverso tipo en los que se discute y plantea “avanzar” hacia

la inter y la transdisciplina. En general, percibimos un tipo de discursividad en torno a la inter y la transdisciplina en que se tiende a idealizarlas a partir de presupuestos altamente problemáticos.

No podemos evitar cierta sensación de desconfianza ante tales discursos apologéticos. Sin embargo, las críticas al conocimiento disciplinario y las propuestas para realizar trabajos inter y transdisciplinarios tocan cuestiones importantes para pensar la producción del conocimiento y los diseños institucionales en los que se gestiona. Por tanto, analizar algunos planteamientos que abogan por la inter y la transdisciplinariedad, identificando los presupuestos sobre los que se levantan, sus concepciones de la realidad y los ideales que asumen, nos brinda insumos para evaluar los límites y potencialidades de tales planteamientos.

En las primeras cuatro secciones de este ensayo revisamos y analizamos los modos en que se entienden la inter y la transdisciplina, situando como corpus de análisis, como ya mencionamos, textos sobre todo de autores latinoamericanos. Identificamos algunos de sus presupuestos y aspiraciones, poniendo en evidencia los problemas que implican. En las últimas dos secciones exploramos cómo pueden comprenderse la inter y la transdisciplina una vez que nos desprendemos de ciertos presupuestos e idealizaciones que, en lugar de fundamentar una comprensión rigurosa, dan lugar a una “apelación simplista a la interdisciplinariedad” (Follari, 2003: 41) y, agregaríamos, a la transdisciplinariedad. Nuestros argumentos se basan en los aportes de filósofos e historiadores de la ciencia, en especial, una vez más, latinoamericanos. El propósito de estas últimas secciones es distanciarnos críticamente de esas versiones superficiales que, bajo una retórica grandilocuente, simplifican una serie de problemáticas importantes para debatir sobre la diversidad de funciones y lógicas de funcionamiento de las formaciones disciplinarias.

Idealización I: el caso de la interdisciplinariedad

En esta sección veremos que lo interdisciplinario se representa como un escalón en el ascenso hacia un ideal. Analizaremos las formas que reviste ese

ideal y los problemas que conlleva. En los textos revisados encontramos el trazado de una trayectoria que parte de las disciplinas y termina en el que se considera un momento superior: la transdisciplina. Aparecen como puntos intermedios lo multidisciplinario y lo interdisciplinario. En esta trayectoria hay una especie de teleología con sentido progresista en la que el punto de partida se piensa como un momento carente, deficiente y limitado, mientras que la finalidad, lo transdisciplinario, se asume como superior, completo, etcétera. Las fases intermedias se representan como avances, aunque limitados. En ese marco, la interdisciplina se presenta como superior a lo multidisciplinario, mientras que la transdisciplina, como superior a ambas.

Nuestro punto de partida en esta revisión es una serie de documentos producidos en la Universidad de Chile para orientar el trabajo inter y transdisciplinario. Esos documentos señalan, de manera explícita, que visibilizan las principales discusiones sobre ese tipo de trabajos (Riveros *et al.*, 2020a: 3); por tanto, nos sirven para mostrar ciertos lugares comunes al momento de pensar en los significados de la multi, la inter y la transdisciplina. Un primer elemento que destaca en la lectura de estos documentos es que se piensa que el trabajo multidisciplinario implica una interacción entre distintas disciplinas para abordar algún problema; este tipo de interacción asume la forma de una yuxtaposición. La interacción es básicamente aditiva, es decir, la suma de distintas perspectivas, y no así integrativa (*op. cit.*: 5).

Después de la interacción, ninguna de las disciplinas participantes resultaría afectada, es decir, no se produciría cambios en estas. Se trataría de interacciones circunstanciales en las que cada disciplina se mantiene dentro de sus límites durante y después de la interacción. Se asume que la multidisciplinariedad implica un enriquecimiento al incorporar diversas perspectivas provenientes de distintas disciplinas, pero que su límite consiste en dejar intacta la forma de trabajo dentro de cada disciplina. De esto se deduce que, bajo este tipo de perspectivas, lo deseable sería que las disciplinas se transformen, algo a lo que el trabajo multidisciplinario no contribuiría. Más adelante delinearemos los fundamentos de ese deseo, que suele basarse en una concepción de la realidad que nos resulta problemática. Si bien el trabajo multidisciplinario se ve como un avance en la medida en

que representa un espacio de interacción entre disciplinas, se lo considera insuficiente porque se trata de una interacción circunstancial y sin efectos a largo plazo sobre las disciplinas. El trabajo interdisciplinario es el que superaría esa insuficiencia.

En relación al trabajo interdisciplinario, se asume que la cooperación entre disciplinas conduce a un nivel de integración en el que se obtienen síntesis que traspasan los límites disciplinarios (*ibíd.*), dando lugar a conceptos, metodologías y prácticas novedosas. Este punto central también se resalta en trabajos como los de Bru y Vienni. Este último tiene el objetivo de reconceptualizar los propósitos del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República del Uruguay, y considera que el aspecto positivo de la interdisciplina es la “síntesis”, ya que permite producir un nuevo conocimiento para “avanzar en el entendimiento general o para resolver problemas cuyas soluciones se encuentran por fuera del alcance de una sola disciplina o área investigativa” (Vienni, 2015: 143-144).

Para producir estas síntesis, que son los nuevos productos, la interacción entre disciplinas no debería ser episódica o circunstancial, sino recurrente; se trata de un “trabajo sostenido y constante” (Bru, 2012: 2). Esta recurrencia es la que permite generar una perspectiva distinta de la realidad; nuevos conceptos, por tanto, nuevos lenguajes, que permiten “ver de nuevo modo la realidad” (*op. cit.*: 6). Como puede apreciarse, la característica que diferencia la multidisciplinariedad de la interdisciplinariedad es que la segunda avanza hacia una cooperación estable que le permite generar un tipo de integración o síntesis, lo que significa una novedad irreductible respecto al punto de partida, es decir, a las disciplinas.

Ahora bien, como resulta evidente, esta novedad en cuanto tal no implica un valor positivo. En los textos revisados se afirma que la novedad es valiosa porque permitiría articular una mejor comprensión de problemas ante los que los conceptos de las disciplinas aisladas resultan inadecuados o insuficientes. Sin embargo, apuntamos que nada garantiza que nuevas perspectivas o conceptos gestados en la interacción interdisciplinar tengan mayores capacidades explicativas que aquellos generados dentro de las disciplinas. Es discutible asumir que una perspectiva nueva, por el solo hecho de ser resultado de la interacción entre disciplinas, sea necesariamente

mejor que la anterior. Como mucho, podríamos afirmar al respecto que una mayor diversidad de lenguajes descriptivos amplía las posibilidades de diseñar intervenciones ante problemas específicos.

Otro argumento brindado en favor de la interdisciplina es que favorece procesos de “democratización científica”, pensada como la ampliación de interacciones entre diversas perspectivas disciplinarias, con el fin de alentar prácticas académicas más pluralistas y colaborativas que, a su vez, favorecerían “la relación de la ciencia y la sociedad” (Vienni, 2015: 148-149). Sin embargo, no queda claro cómo la interacción recurrente entre disciplinas coadyuva a mejorar la relación entre ciencia y sociedad; tampoco queda claro que dicha interacción genere necesariamente conceptos más adecuados para la resolución de problemas. Sin embargo, consideramos que la interacción recurrente sí puede producir prácticas de apertura de los profesionales a otras disciplinas, lo que les permitiría acceder a lenguajes distintos que, potencialmente, podrían servir de insumos para gestar conceptos y soluciones novedosos ante problemas concretos.

Ya hemos mencionado que la novedad en sí misma no necesariamente es positiva, pero sí puede considerarse positiva una mayor disponibilidad de recursos conceptuales. Volviendo al tema de la democratización, diríamos que esta podría ser uno de los resultados del trabajo interdisciplinario en tanto contribuya a socavar ciertas jerarquizaciones entre las disciplinas. Si bien aceptamos que esto es algo deseable, el cuestionamiento de las jerarquías, más que de una interacción recurrente entre disciplinas, puede provenir de la crítica a ciertas concepciones de la realidad que no son discutidas por los planteamientos interdisciplinarios y que, de hecho, suelen operar como trasfondo de las retóricas de la interdisciplina, como analizaremos más adelante. Por tanto, la democratización tampoco es un resultado necesario del trabajo interdisciplinario; requiere del abordaje de otras cuestiones que no tienen vinculación directa con cómo se piensa la interdisciplina.

Como vimos, la interdisciplina se suele asociar con contenidos ideológicamente progresistas, ya sea que se la vincule con procesos de democratización o con la gestación de formas más adecuadas para enfrentar problemas sociales. En planteamientos como los enmarcados en la crítica a la llamada “colonialidad del saber”, los que analizaremos en el siguiente punto, se llega

a asumir que la superación del trabajo disciplinar representa en sí misma una ruptura respecto a la sociedad en la que ese trabajo ha surgido. En ese sentido se suele pasar, de manera un tanto acelerada, de la crítica a las divisiones disciplinarias a la crítica a la sociedad capitalista, moderna o colonial.

Sin embargo, la interdisciplina no estuvo ligada en sus inicios a tal intención crítica, sino que habría formado parte de un “paquete modernizador post-68, relegitimador del dominio capitalista” (Follari, 2013: 116), de medidas que tendrían como fin aplacar las interpelaciones a las instituciones dominantes. La interdisciplina se habría propuesto en el marco de una crítica a la abstracción de los conocimientos disciplinarios y por la reivindicación de producir un acercamiento a problemáticas concretas, de servir a las necesidades de la sociedad. Ahora bien, resulta conflictivo definir cuáles son los “intereses de la sociedad”; de hecho, hablar de intereses de la sociedad supone pensar en “la sociedad” como una entidad homogénea libre de conflictos internos y antagonismos.

Los que se presentan como “intereses de la sociedad” suelen ser intereses de una parte que se asume como representante del todo. En el caso de sociedades capitalistas, son los intereses de la empresa privada los que tienden a asumir esa representación. Por tanto, en esas circunstancias, como muestra Follari, los primeros llamados a la interdisciplinarietà estaban enmarcados en la búsqueda de conocimientos aplicados que respondan a las necesidades de las empresas privadas y a la obtención de ganancias (*op. cit.*: 117).

A mediados del siglo XX, las críticas a las divisiones disciplinarias y los llamados a interacciones recurrentes se habrían generado en el contexto de la creación en los Estados Unidos de los estudios de área: una nueva categoría institucional donde se tomaba como objeto de estudio una zona geográfica con una supuesta coherencia cultural, histórica y lingüística (Wallerstein, 1998: 40). Si bien en principio se trataba de abordajes multidisciplinarios, estos cuestionaban los límites disciplinarios y planteaban la necesidad de brindar espacios para la interacción recurrente entre disciplinas. Ese planteamiento se derivaba de motivaciones políticas explícitas: la necesidad de la política exterior estadounidense de contar con especialistas en torno a regiones con cada vez mayor actividad política (*op. cit.*: 41). Ese sería el

contexto en el que proliferaron ámbitos de formación e investigación tendientes a la multi e interdisciplina.

Como se puede apreciar, el cuestionamiento a las fronteras disciplinarias no es novedoso, ni la interdisciplina necesariamente progresista. En ese sentido, resulta falaz asumir que una integración o síntesis producto de una interacción recurrente conduce necesariamente a una “superación”, ya sea en términos cognitivos o éticos. La interdisciplina pensada en términos generales, sin especificar los lugares y los objetivos concretos, los tipos de interacciones y disciplinas en juego, no tiene un valor predefinido.

Presupuesto I: la realidad como totalidad ontológica

Pasemos a identificar el tipo de concepción de la realidad que está detrás, que opera como presupuesto, de los planteamientos apologéticos de la interdisciplina y de algunas críticas a las disciplinas. Suele ser recurrente la idea de que las disciplinas se enfocan solo en partes de la realidad y no pueden ver las interrelaciones entre esas partes y tampoco pueden ver el funcionamiento del todo. No se trataría de hacer solamente un trabajo multidisciplinario ya que, como vimos, este se limitaría a un trabajo aditivo; se trataría de ir más allá en la medida en que se considera que el todo es más que la suma de las partes.

Para Edgar Morin (1997: 10), cada disciplina abordaría un objeto y, en el trabajo disciplinario, “las relaciones y las solidaridades de este objeto con otros, tratados por otras disciplinas, serán dejadas a un lado, así como también las ligazones y solidaridades con el universo del cual el objeto es parte”. Desde esta perspectiva se concluye que habría que superar dicha situación, ya que implicaría la imposibilidad de conocer las relaciones. Se necesitaría “un conocimiento en una nave que progresa yendo de las partes al todo y del todo a las partes” (*op. cit.*: 15). Ese es el trasfondo desde el cual se plantea como necesario el trabajo interdisciplinario.

Dada esa forma de pensar el todo, abordarlo requeriría un trabajo novedoso que trascienda la fragmentación de las disciplinas, yendo más allá de su simple yuxtaposición. La realidad se considera una totalidad y

las disciplinas, lugares donde se produce el conocimiento de partes de esa totalidad. Como puede apreciarse, el supuesto fundamental es la existencia de una totalidad ontológica.

Bajo las perspectivas acá analizadas, el trabajo interdisciplinario sería un modo de producir nuevos conocimientos que trasciendan los límites de las disciplinas. Se asume que este nuevo conocimiento nos aproxima a pensar niveles de totalidad que escapan al trabajo disciplinario. Como señala Follari:

la confluencia entre disciplinas se pensaba a menudo como recuperación de una complejidad previa establecida en el campo de lo real. Lo interdisciplinario devolvía, entonces, aquello que las especialidades habían liquidado: una noción relativamente unitaria de la realidad, una versión general de ésta que las especialidades se habían encargado previamente de fragmentar hasta el punto de desvanecer la posibilidad de la misma (2014: 68).

Esta forma de reivindicar el trabajo interdisciplinario se sustenta en alguna variante de las teorías correspondentistas de la verdad. A la realidad pensada como una totalidad correspondería un tipo de conocimiento también total, una unión de los conocimientos que no se límite a la yuxtaposición, sino a una integración que corresponda con una supuesta realidad integrada. Este deseo de una unidad total de los conocimientos sería una reminiscencia de la escolástica medieval o del idealismo hegeliano (Follari, 2002: 158), que plantearon el mismo deseo sin que jamás pudiera constituirse algún tipo de integración total de las disciplinas.

Se podrá decir que plantear esa unidad total es extremista y no adecuado con los proyectos interdisciplinarios, pero en la medida en que la crítica a las disciplinas asuma que las mismas brindan una perspectiva fragmentaria de la realidad, la idea de totalidad asoma como trasfondo, ya sea de manera explícita o como deseo inconfesado. La metáfora que mejor ejemplifica esta concepción es la del rompecabezas. Si se piensa que cada disciplina aborda solo alguna o algunas piezas, entonces la interdisciplina, en tanto integración y síntesis, permitiría armar el cuadro completo. Esto implica pensar la realidad como compuesta de parcelas continuas que pueden situarse unas junto a otras, como si pertenecieran todas a una misma realidad que

se revela finalmente armónica, coherente y representable. Consideramos que esta imagen de la realidad es epistemológicamente ingenua y ontológicamente discutible.

Como hemos mostrado en el anterior punto, la interdisciplinariedad se asume como algo deseable, sobre todo en dos aspectos que nos parecen problemáticos. Por un lado, se la asocia a tendencias consideradas progresistas; se piensa que al criticar los límites de la institucionalización de las disciplinas se está poniendo en cuestión el tipo de estructura social en la que emergieron las disciplinas. Problematizando esas aspiraciones, vimos que en sus orígenes la interdisciplinariedad cuestionaba los límites de las disciplinas, no en función de una crítica a un orden de dominación, sino de un acomodo más directo a las necesidades de la empresa privada en busca de ganancias o de la política exterior estadounidense en aras de adquirir conocimientos de zonas geográficas de interés.

Con esta observación no apuntamos a descalificar la interdisciplina asumiendo que es necesariamente funcional a intereses conservadores, sino a mostrar que la interdisciplina en sí misma no implica una relación necesaria con tendencias progresistas, conservadoras o reaccionarias. Por tanto, lejos de presuponer alguna tendencia, se debe analizar caso por caso el rol ejercido por los trabajos interdisciplinarios, lo que nos lleva a especificar lugares, fines, etcétera. Estas observaciones tienen un objetivo que se limita a mantenernos alertas ante perspectivas simplistas, quizá bienintencionadas, que presentan la interdisciplina como esencialmente progresista.

Por otro lado, vimos que influyentes autores, como Morin, postulan la interdisciplinariedad como una mejora en la medida en que nos permitiría avanzar hacia el conocimiento de un todo, un universo del que un objeto es parte. Hemos mostrado que esta concepción presupone una idea de la realidad como totalidad. Ese supuesto es epistemológicamente problemático y, además, alienta una idea de integración total del conocimiento que resulta poco viable, ya que desconoce el funcionamiento disciplinario: “el acopio de conocimientos en cada área disciplinar es actualmente tan amplio, que volver a la idea de un único espacio explicativo podría –si no ‘de jure’, sí de hecho– resultar reductivo” (Follari, 2005: 12). En ese sentido, lejos de representar un plus cognitivo, una integración total de los conocimientos

implicaría pérdidas. Este riesgo es mayor cuando, bajo el pretexto de realizar trabajo interdisciplinario, se articulan conceptos, planteamientos, etc., provenientes de diversas disciplinas sin un conocimiento consistente, por tanto, tomados superficialmente.

Cuando se explora de manera superficial diversas disciplinas, el uso conceptual carece de rigor y no puede ser base de síntesis superadoras. Si la interdisciplina se vuelve un fin en sí misma, tiende a la superficialidad. Cuando se promueve de esa forma la interdisciplinariedad en los ámbitos formativos, el resultado pueden ser estudiantes “que, en vez de cuatro o cinco teorías alternativas, se encontrarían con veinte o treinta, conocidas todas menos que a medias en intensidad, y también de a retazos que lesionan su unidad como espacio de significación de conjunto en cada caso” (Follari, 2013: 124). Estos son algunos de los riesgos que surgen cuando el trabajo interdisciplinario se plantea acríticamente.

Lo dicho hasta aquí no debe ser entendido como la simple negación de los llamados a la interdisciplinariedad, sino como una problematización de algunos de estos llamados y sus presupuestos. Como mostraremos en las últimas secciones, consideramos que la interdisciplina es una práctica que tiene efectos concretos que, bajo ciertas perspectivas, son deseables y deben ser promovidos. Trabajos interdisciplinarios suelen producirse con regularidad en prácticas concretas ante objetivos específicos; en muchos casos, ni siquiera se plantean como interdisciplinarios, es decir que hay una interdisciplinariedad fáctica que no necesita defensas retóricas. En ese sentido, resulta más útil prestar atención a esas prácticas interdisciplinarias efectivas que lanzar manifiestos, defensas o proyectos generales cargados de apologías de la interdisciplinariedad.

Idealización II: el caso de la transdisciplinariedad

En este punto revisaremos algunos planteamientos sobre la transdisciplina. Efectuaremos un recorrido similar al de los anteriores puntos: identificaremos aspiraciones y presupuestos. Vimos que se suele asumir que la trayectoria de ascenso va de las disciplinas a la transdisciplina, pasando

por la multidisciplina y la interdisciplina; por tanto, la transdisciplina se posiciona como un escalón superior o como una meta. Sin embargo, no existe consenso respecto a las formas de conceptualizar la transdisciplina.

Comenzamos mencionando una manera de entender la transdisciplina que no tiene las cargas valorativas o apologéticas de otras perspectivas que revisaremos más adelante. En el texto de Follari (2013: 122) encontramos que la transdisciplina se considera como la “aplicación de modelos, técnicas, categorías, etc., de una disciplina científica en otra u otras”. Se trataría de una disciplina que trasciende sus fronteras y que se retoma en otros campos. Un ejemplo es el caso de la lingüística, que operó como una perspectiva en terrenos diversos como los estudios literarios, la antropología, el psicoanálisis, etcétera. En este caso, la transdisciplina refiere a una perspectiva que atraviesa las fronteras disciplinarias. El marxismo podría ser otro ejemplo, en la medida en que se actualiza en disciplinas como la sociología, la antropología, la politología, etcétera.

Encontramos esta forma de pensar la transdisciplina en autores como Morin, cuando señala que “se trata a menudo de esquemas cognitivos que pueden atravesar las disciplinas, a veces con una virulencia tal que las coloca en dificultades” (1997: 15). Esta forma de pensar la transdisciplina tiene un objetivo más descriptivo, limitándose a designar un tipo de usos teóricos. En este caso en particular no necesariamente se da connotaciones positivas a la transdisciplina; sin embargo, como afirmamos, hay otras formas de conceptualizarla que sí le dan connotaciones axiológicamente positivas.

Encontramos estas otras formas de conceptualización en la serie de documentos de la Universidad de Chile mencionada anteriormente, y también en propuestas enmarcadas en el llamado giro decolonial. En el primer caso, el trabajo transdisciplinario está estrechamente vinculado con la resolución de problemas sociales. Este es un rasgo con el que ya nos encontramos en el caso de la interdisciplina; sin embargo, la diferencia radica en que en la transdisciplina la producción de conocimiento o de soluciones se piensa como una labor que se da no solo entre disciplinas, sino transectorialmente, es decir, involucrando distintos sectores de la sociedad, no solo los académicos (Riveros *et al.*, 2020a: 6). En este caso, la transdisciplina también se asocia con procesos de democratización, pero de manera más amplia que

con la interdisciplina ya que, al incorporar a otros actores en la producción de soluciones, se los involucra en la toma de decisiones.

La transdisciplina sería parte de un proceso de ampliación e inclusión de diferentes actores en la elaboración de soluciones y directrices de acción. Sin embargo, esta ampliación no está libre de problemas. Por ejemplo, surge la cuestión sobre quiénes conforman “ese otro no académico” y cómo se los involucra: “una de las corrientes busca involucrar al sector privado y otros *stakeholders* como parte del proceso de generación de innovaciones para el sector productivo” (*ibíd.*). En todo caso, consideramos que, en comparación con lo visto respecto a la interdisciplina, la vinculación entre transdisciplina y democratización puede ser más clara y consistente en la medida en que se quiebra el monopolio de los “expertos” en la toma de decisiones que afectan la vida de diferentes sujetos.

Encontramos algo similar en los planteamientos de autores como León Olivé: esta interacción entre “expertos” o especialistas de diversas disciplinas y agentes externos a las disciplinas no tendría por finalidad producir conocimientos generales, sino soluciones concretas ante problemas específicos, tomando en cuenta múltiples experiencias y conocimientos (Olivé *et al.*, 2018). En este marco, suele trazarse vínculos entre transdisciplina e interculturalidad cuando se requiere de la interacción con conocimientos forjados por grupos culturales diversos. Pero acá también surgen tensiones: nada garantiza que la transdisciplina no implique una reproducción de jerarquías entre conocimientos o, en el peor de los casos, formas sutiles de extractivismo cognitivo. No se puede asumir *a priori* una valoración del trabajo transdisciplinario; la tarea consistiría en constatar su modo de articulación en cada situación concreta.

Entre los llamados a la transdisciplina, que enfatizan que se trata de un modo de superación de ciertas condiciones y situaciones indeseables de las sociedades contemporáneas, nos encontramos con algunos textos identificados con el llamado “giro decolonial”. La crítica a las disciplinas en estos textos se basa en una descripción particular del contexto de surgimiento de las mismas. Siguiendo los análisis de Wallerstein (1998: 82-83) –quien señala que uno de los problemas de las disciplinas constituidas en el siglo XIX es que separan artificialmente lo político, lo económico y lo social, dando

lugar a “reinos separados”–, los autores decoloniales apuntan a mostrar una “complicidad entre las ciencias sociales y las humanidades con el proyecto de legitimación ideológica del colonialismo europeo” (Castro-Gómez *et al.*, 1999: 9). En otros casos, esta complicidad se daría más específicamente con el “modelo liberal de organización de la propiedad, del trabajo y del tiempo”, que sería “el contexto histórico-cultural del imaginario que impregna el ambiente intelectual en el cual se da la constitución de las disciplinas de las ciencias sociales. Esta es la cosmovisión que aporta los presupuestos fundantes a todo el edificio de los saberes sociales modernos” (Lander, 2000: 22).

Como puede constatar, en estas perspectivas las disciplinas terminan estrechamente vinculadas con el colonialismo o con el modelo liberal-industrial; por tanto, el proyecto de la descolonización del conocimiento o la crítica a los patrones dominantes de las sociedades modernas y contemporáneas incluye necesariamente un llamado a ir más allá de las disciplinas. Estamos ante una perspectiva que ve las formaciones disciplinarias como absolutamente funcionales a la reproducción de la dominación de los estados imperialistas europeos: la antropología sirve a la dominación de los pueblos colonizados; la geografía, a la geopolítica imperialistas; la economía y las ciencias políticas, a las políticas económicas y estatales, respectivamente; la sociología, a enfrentar los problemas sociales.

Ramón Grosfoguel afirma en una entrevista (Sánchez-Antonio, 2022) que, por lo general, se asume que las disciplinas que forman las ciencias sociales “tienen un origen todas ellas en las necesidades de los estados imperialistas coloniales europeos del siglo XIX” y que, por tanto, perpetuar esas divisiones disciplinarias sería mantener la complicidad con las necesidades de los estados imperialistas. A partir de esta lectura, que consideramos maniquea y simplista, se articula un tipo de crítica a las disciplinas y la necesidad de un proyecto de “indisciplinamiento” y de transdisciplinariedad.

Uno de los términos usados por estos autores es el de “indisciplinar” que, según sus defensores, implicaría visibilizar el “legado colonial” de las formaciones disciplinarias y mostrar que la superación de la colonialidad del poder/saber implica que “las formas disciplinarias mismas, sus metodologías y tecnologías de producir y representar los discursos tienen que ser

descolonizadas” (Castro-Gómez *et al.*, 2002: 13). Desde esta perspectiva, “indisciplinar” involucra no solo cuestionar las fronteras disciplinarias que corresponden a autonomizaciones de lo social, lo político y lo económico, sino también reconocer “otras formas de conocimiento” producidas por fuera de las disciplinas, particularmente desde la diferencia colonial. En ese sentido, “indisciplinar” resulta equivalente al trabajo transdisciplinario entendido como producción transectorial de conocimiento, solo que en este caso se especifica cuáles serían esos otros sujetos: aquellos que habitan la diferencia colonial, la ubicación subalterna, los que sufren la colonialidad.

Se trataría de ir más allá de las disciplinas, hacia el encuentro con los conocimientos subalternizados. Se plantea ir más allá de lo interdisciplinario, hacia lo transdisciplinario. Lo interdisciplinario se mantendría aún en el ámbito disciplinario, y se trataría “de pensar más allá de las disciplinas, de pensar transdisciplinariamente” (Sánchez-Antonio, 2022). La transdisciplina se piensa como diálogos “transmodernos” entre varias epistemologías, como una apertura a una diversidad epistémica (Grosfoguel, 2016: 138). En ese sentido, la transdisciplinariedad también se asocia con la crítica del eurocentrismo. Como puede verse, la transdisciplina termina siendo parte de una crítica a una totalidad social. Representa algo más que su propia especificidad y forma parte de un horizonte superador de una condición general de dominación. En ese sentido, diríamos que la forma en que los decoloniales asumen la transdisciplinariedad es ideológica².

Como hemos visto, la crítica decolonial a las disciplinas tiene como principal argumento la descripción de un contexto de expansión del dominio imperial, contexto que determinaría, casi genéticamente, las características y funciones de las disciplinas; en este caso, su complicidad o funcionalidad respecto a los proyectos de dominación imperial y colonial. Esta simplificación, que paradójicamente deshistoriza el conocimiento al establecer grandes estabilidades o continuidades trazadas a partir de visiones dicotómicas, es la que fundamenta su pretendida crítica radical a las formaciones disciplinarias

2 Siguiendo a Laclau, entendemos que hay ideología cuando “un contenido particular se presenta como más que sí mismo” (2014: 29); cuando se asume que esa particularidad es, en realidad, un momento o contenido que permite la constitución de una sociedad plena.

y la supuesta necesidad de la transdisciplinariedad como parte de un más allá, nos solo de los límites disciplinarios, sino de la propia modernidad/colonialidad.

Si aceptáramos que el contexto de surgimiento es absolutamente determinante, como parecen pretender los autores decoloniales, entonces, según lo visto en el punto anterior, la propia crítica a las disciplinas, que surge en el contexto de las necesidades de las empresas capitalistas y de la política exterior de EE. UU., debería ser rechazada. Evidentemente, seguir esta vía argumentativa no nos lleva muy lejos, y termina eludiendo el análisis de las prácticas concretas de las diversas disciplinas y de las heterogéneas prácticas inter y transdisciplinarias. Si bien la perspectiva decolonial aporta elementos críticos a tener en cuenta, tiende a una simplificación que, más que abrir, cierra la discusión.

Presupuesto II: la realidad como totalidad ontológica, una vez más

Hasta aquí hemos revisado aspiraciones que suelen vincularse con los llamados a la transdisciplinariedad. A continuación, identificaremos la concepción de la realidad que está detrás. Nos encontramos, tal como en el anterior punto, con la totalidad como característica fundamental. Veamos el siguiente planteamiento de Grosfoguel en la entrevista mencionada:

Lo que pasa también con la disciplina, además de ser artificialmente construida por el imperialismo europeo y que no permite tener un conocimiento más abarcador y profundo del mundo que vivimos, fragmenta el conocimiento de una manera que no logramos mirar las conexiones entre unas cosas y las otras (Sánchez-Antonio, 2022).

De ello se deduce que la transdisciplina permitiría abordar las conexiones, conocer el “mundo” en tanto totalidad compleja. Junto al mundo, en tanto expresión totalizadora, aparece otro término con similares connotaciones: “humanidad”. Se nos dice que la transdisciplinariedad permitiría

pensar “en los problemas de la humanidad” (*ibíd.*). Esta palabra, con evidente carga emotiva, desliza acríticamente una idea de totalidad que fundamenta el llamado a la transdisciplinariedad. Para mostrar que esta concepción de la realidad como totalidad no es exclusiva de los autores decoloniales, o de los llamados a la interdisciplina, como vimos anteriormente, advirtamos cómo, en otro contexto teórico, se plantea la necesidad de la transdisciplinariedad.

En el planteamiento de Basarab Nicolescu aparece con claridad la trayectoria, la teleología, que venimos mencionando. La multidisciplinariedad es un avance con relación a las disciplinas, ya que enriquece el abordaje de un tema al incorporar perspectivas de distintas disciplinas. Sin embargo, como también hemos visto, el límite está en que finalmente no se trasciende los marcos de las investigaciones disciplinarias. La interdisciplinariedad va más allá de la multidisciplinariedad al implicar una transferencia de métodos entre disciplinas, pudiendo generar nuevos conocimientos e, incluso, nuevas disciplinas. La transdisciplinariedad iría más allá de la interdisciplina porque tendría como meta “la comprensión del mundo presente para el cual uno de sus imperativos es la unidad del conocimiento” (Nicolescu, 2006a: 19).

La meta de la transdisciplinariedad aparece como finalidad suprema de una trayectoria que conduce a una mejor comprensión del mundo en tanto totalidad. Entre los axiomas de la metodología de la transdisciplinariedad, Nicolescu plantea el axioma ontológico y el axioma de la complejidad. El primero indica que existen diferentes niveles de realidad y diferentes niveles de percepción; el axioma de la complejidad indica que existe una estructura compleja que es la “estructura de la totalidad de niveles de Realidad o percepción” (*op. cit.*: 22-23). La unidad de estos diversos niveles de realidad constituye el objeto transdisciplinario, mientras que la unidad de los niveles de percepción constituye el sujeto transdisciplinario (*op. cit.*: 25).

La idea de una totalidad que incluya todos los niveles de realidad conocidos y por conocer es el trasfondo que justifica el ir más allá de las disciplinas hacia la transdisciplinariedad. El argumento es similar al que vimos en el caso de la interdisciplinariedad; sin embargo, acá se añade un componente: se piensa que una “cultura transdisciplinaria” sería “capaz de armonizar diferentes campos del conocimiento, diferentes culturas y diferentes visiones del mundo” (Nicolescu, 2006b: 25). La transdisciplina, como

vimos anteriormente, iría más allá no solo de las disciplinas particulares, sino de las disciplinas en general, articulando armónicamente otras fuentes de conocimiento existentes por fuera de toda formación disciplinaria.

Vemos que en Nicolescu se anudan una concepción de la realidad basada en la totalidad con un deseo ético: la armonía proyectada en una supuesta coherencia del mundo se traduce en armonía de la existencia de los seres humanos, de sus culturas, etcétera. La superación de la fragmentación de los niveles de realidad, propia de las disciplinas, conllevaría la superación de la fragmentación de lo social. El gesto ideológico en Nicolescu es similar al que vimos en el caso de los autores decoloniales. La apología de la transdisciplinariedad supone una visión de la totalidad, ante la que las disciplinas aparecen como percepciones de fragmentos. Asume que para dar cuenta de la totalidad no basta la integración entre disciplinas, sino la integración con algo más allá de las disciplinas: un más allá formado por otros sujetos, otras culturas, etcétera. En ese sentido, como mencionamos, la totalidad termina siendo no solo un punto de partida, sino un punto de llegada: conocer la totalidad para dar lugar a una armonía en la totalidad.

Las apelaciones a la transdisciplinariedad plantean una cuestión que consideramos de gran importancia: la relación de los conocimientos producidos en ámbitos académicos con aquellos producidos por fuera de los mismos. Sin embargo, terminan trivializando su tratamiento al subordinarlo a ciertos deseos, idealizaciones y concepciones de la realidad que tienden a eludir el análisis de la complejidad y heterogeneidad de las prácticas concretas.

Las relaciones entre disciplinas más allá de los presupuestos y más acá de las idealizaciones

Hasta aquí hemos insistido en algunas cuestiones que nos parecen problemáticas y que aparecen en textos en que se hace una especie de apología de la inter y la transdisciplina. Sin embargo, consideramos que tales cuestiones no son determinantes y que la relevancia de los trabajos inter y transdisciplinarios puede ser apreciada de mejor manera si procuramos pensar en lo que implica ese tipo de trabajo sin ceder a las idealizaciones

ni a los presupuestos que conlleva, en particular el referido a la realidad como totalidad. En este punto, avanzaremos en la comprensión de la inter y la transdisciplina desde una perspectiva pluralista, entendiendo por tal una perspectiva que asume la condición irreductiblemente plural de los conocimientos y las realidades, pluralidad que planteamos no como un horizonte o ideal, sino como facticidad.

Comenzamos mirando cómo se entienden las disciplinas a partir de su funcionamiento interno, sin reducirlas a meras manifestaciones de un contexto social o político. Consideramos que ganar en claridad sobre lo que significa el trabajo disciplinario nos permite comprender de mejor manera, con más elementos, lo que implican la inter y la transdisciplina. Solo prestando atención al trabajo disciplinario podemos explorar los distintos modos de relacionamiento entre disciplinas, y también entre teorías, más acá de la proyección de deseos o buenas intenciones, prestando atención a las relaciones efectivamente existentes y posibles. Finalmente, a partir de esa exploración, sin pensar que la interdisciplina o la transdisciplina representan metas ideales, afirmaremos por qué pueden considerarse deseables. En ese momento recuperaremos algunos elementos de los textos analizados en los anteriores puntos, pero desprendiéndolos de sus tópicos problemáticos, aquellos que derivan de sus idealizaciones y presupuestos.

Para comprender la especificidad del trabajo disciplinario, recurrimos a estudios provenientes de la filosofía y la historia de la ciencia. Entre esos estudios, consideramos que los de Thomas Kuhn siguen siendo relevantes; si bien su análisis se focaliza en el desarrollo de la física y, en parte, de la química, la elaboración conceptual que plantea permite revelar los límites dentro de los que puede caracterizarse el trabajo propiamente disciplinario, el desarrollo de las especialidades, el surgimiento de nuevas disciplinas y las posibilidades de las grandes síntesis e integraciones que se proyectan como ideales del trabajo inter y transdisciplinario.

Kuhn muestra que en el desarrollo histórico de las ciencias hay una tendencia a la proliferación de las disciplinas más que a una supuesta integración o unificación. Las revoluciones científicas conllevan un fenómeno que este autor compara con la especiación: después de una revolución científica hay una reducción del enfoque, dejando fuera un residuo, un

ámbito de problemas pertenecientes al anterior paradigma y que la nueva red conceptual no cubre. Entonces ese residuo puede ser el terreno para la labor de una especialidad diferenciada; por tanto, “normalmente después de un cambio revolucionario hay más especialidades de las que había antes” (Kuhn, 2002: 148).

Sin embargo, asumir una tendencia efectiva en contra de la postulada integración o unidad de las disciplinas no es la mayor de las dificultades. La separación entre las especialidades, entre las disciplinas, como veremos en seguida, implica la existencia de una diferencia fundamental entre las redes conceptuales, lo cual nos conduce al problema de la inconmensurabilidad: “Una vez que las dos especialidades han crecido aparte una de otra, la disparidad hace imposible para los profesionales de una comunicarse plenamente con los profesionales de la otra” (*ibíd.*). Por tanto, la pretendida integración resulta altamente problemática, y postular la posibilidad de una integración armónica en correspondencia con una totalidad ontológica resulta ingenuo, por decir lo menos.

Para comprender mejor este planteamiento, veamos cómo Kuhn caracteriza a las especialidades científicas. Afirma que en cada especialidad existe una serie de compromisos compartidos que permiten una fluida comunicación interna. Kuhn señala que aquello que permite la existencia de esta cohesión que da lugar a un cuerpo de profesionales es un paradigma, es decir, un conjunto de ejemplos aceptados en la práctica científica real y que funcionan como modelos para la investigación y la resolución de problemas. En un momento posterior, indicará que para evitar confusiones prefiere emplear la expresión “matriz disciplinaria” en lugar de paradigma. Esa expresión se refiere a la posesión compartida por los practicantes de una disciplina concreta, de una serie de elementos ordenados y que funcionan juntos (Kuhn, 2004: 303). Esos elementos o componentes son las generalizaciones simbólicas, las creencias compartidas en modelos particulares, los valores, y los ejemplares, es decir, las soluciones concretas a problemas específicos que los estudiantes aprenden en su formación disciplinaria.

En ese sentido, matrices disciplinarias distintas articulan diferentes conceptos, valores, formas de ver y encarar los problemas, etc.; por tanto, dan lugar a modos mutuamente inconmensurables de practicar la ciencia

o, recordando una de las tesis más polémicas y citadas de Kuhn, dan lugar a modos recíprocamente inconmensurables de ver el mundo. Entonces, no es que una disciplina vea una parte, un fragmento, de un mundo exterior, sino que el propio mundo en el cual una disciplina actúa es resultado de la configuración dada por la matriz disciplinaria. Por tanto, insistimos en que no se trata de que las disciplinas vean partes distintas de un mismo mundo o realidad, sino que cada disciplina actúa ante configuraciones de objetos y relaciones diferenciadas, ante un mundo distinto del de otras disciplinas. No existe una única realidad que lo abarque todo, el mundo como totalidad. Si seguimos el estudio metódico de Kuhn sobre la lógica del funcionamiento de las disciplinas científicas, queda sin fundamentos la idea de la inter o transdisciplina como integración de los conocimientos en correspondencia con un mundo ahí afuera. Esto no quiere decir que las prácticas inter o transdisciplinarias sean imposibles, sino que no se las puede conceptualizar en los términos considerados en los anteriores puntos de este ensayo.

No es casual que, en algunos casos, se haya procurado pensar las relaciones entre disciplinas al margen de conceptos como inter o transdisciplina, alegando “cierta liviandad con la que se han utilizado estas categorías, que ha llevado a cierta trivialización del problema, centrado en la mera exaltación de esas prácticas, sin abordar los problemas conceptuales de fondo” (Gianella, 2006). Como se deduce de lo dicho hasta acá, compartimos en gran parte esta desconfianza hacia las versiones apologéticas de la inter y la transdisciplina. Para evitar la “trivialización del problema”, Gianella opta por utilizar otro tipo de términos para describir las relaciones entre disciplinas; por ejemplo, los modelos de vinculación serían el lineal, el ramificado, el circular y el reticular.

Según Gianella, el modelo *lineal* muestra un encadenamiento de disciplinas en que unas aparecen como fundamento de otras: la psicología presupone la biología, esta presupone la química, que a su vez presupone la física (*op. cit.*). Este modo lineal ha sido una de las formas preponderantes de pensar la vinculación entre disciplinas y ha conducido a perspectivas reduccionistas. El modelo *ramificado* tiende a presentar múltiples ordenamientos separados. Los modelos *circular* y *reticular* enfatizan las interacciones múltiples y recíprocas entre disciplinas. Esta clasificación de las formas efectivas que

revisten las relaciones disciplinarias nos permite apreciar la multiplicidad de formas posibles y nos previene ante generalizaciones simplificadoras. Esta clasificación no deriva de idealizaciones, sino de la observación de la historia de las disciplinas y del análisis de las diferentes formas en las que se han relacionado.

Otra clasificación de las relaciones, propuesta por filósofos de la ciencia, como Roberto Torretti y Ulises Moulines, aunque se centra más en las teorías, nos ayuda a comprender el tipo de relaciones que pueden producirse entre diferentes disciplinas. Distingue cinco formas: especialización, extensión, reformulación, sustitución y cristalización³. La *especialización* muestra cómo un ámbito de investigación va adquiriendo leyes cada vez más especiales, o cómo modelos muy generales se van haciendo cada vez más concretos. En este caso, estamos ante el proceso de especiación que mencionaba Kuhn: una proliferación de disciplinas y sus consecuentes periodos de “ciencia normal”. En la *extensión*, las leyes o modelos más concretos o especializados de una teoría se van incorporando a leyes y modelos cada vez más generales o abstractos. La *reformulación* describe que cuando dos teorías se suceden diacrónicamente, una no reemplaza a la otra, pero en la medida en que producen las mismas predicciones para los mismos datos, se prefiere la teoría más simple y elegante, sin abandonar la otra. La *sustitución* es el desplazamiento de una teoría por otra; es lo que suele ocurrir en una revolución científica. La *cristalización* describe un proceso en el que una teoría consolidada se derrumba y paulatina y fragmentariamente van surgiendo nuevos modelos que se aglutinan hasta dar lugar a la consolidación de una nueva teoría o paradigma (Moulines, 2016: 149-160).

Hemos mencionado de manera muy breve ambas clasificaciones solo para dejar sentado que las relaciones interteóricas e interdisciplinaria pueden darse de múltiples formas. Las apologías de la inter y la transdisciplina no suelen profundizar en estas posibilidades efectivamente transitadas en la historia de la ciencia. El ahondar en el estudio de estas formas de desarrollo,

3 Esta clasificación la propone Roberto Torretti. La última forma, la cristalización, la plantea Ulises Moulines (2016).

con una multiplicidad de posibilidades que no se reducen a una única trayectoria o teleología, puede prevenirnos de las simplificaciones ideológicas.

Estas relaciones interteóricas e interdisciplinarias no pueden pensarse como la unión de las piezas de un rompecabezas. Si, como hemos mencionado, en cada disciplina se constituye una red conceptual que configura los objetos que serán el material de descripciones, teorías, experimentos, etc., es decir, si esos objetos no preceden a la configuración disciplinaria, entonces cada disciplina posee una independencia ontológica: no son fragmentos de una misma realidad, sino ámbitos de configuración de múltiples realidades. Dada esta situación, mencionábamos que estas disciplinas son recíprocamente inconmensurables, por tanto, la comunicación entre las mismas no es fluida; de hecho, hay una especie de incomunicación insuperable. Entonces el curso de las relaciones entre disciplinas, más que integraciones armoniosas, se daría como interferencias conflictivas que generan rupturas y transformaciones contingentes, sin que ninguna meta ideal regule las relaciones.

Cuando se supone que las relaciones entre disciplinas se basan o se justifican por una pretendida correspondencia con un mundo pensado como totalidad, existe el riesgo de deslizarse hacia formas reduccionistas de vinculación que terminen anulando las autonomías ontológicas de las disciplinas e introduciendo jerarquías. Si asumimos que hay un mundo pensado como totalidad articulada, se puede llegar a plantear que ese mundo tiene un fundamento que le da cohesión y coherencia y que, por tanto, la posibilidad de su comprensión radica en el conocimiento del fundamento. Esto puede conducir a otorgar una prioridad ontológica a un dominio respecto a otro (Lombardi y Pérez, 2011: 46).

Se podría llegar a pensar que, puesto que todas las disciplinas describen el mismo mundo, pero en parcelas diferentes, una de las disciplinas está más próxima al fundamento, al eje articulador, al centro de ese mundo común. Ello explicaría que algunas veces se ceda ante un fisicalismo que considera que las descripciones de la física corresponden a ese fundamento. Este es un tipo de relación lineal como el que mencionamos párrafos arriba: se piensa que lo biológico encuentra su fundamento, en última instancia, en lo químico y que el mundo químico encuentra su fundamento en el mundo descrito por la física. Bajo la seducción de este tipo de reduccionismos, se

suele dar una prioridad ontológica a las descripciones de la física cuántica, por ejemplo. Esta especie de fisicalismo implica una forma extremadamente reductiva de las relaciones entre disciplinas.

Inter y transdisciplina desde el pluralismo ontológico⁴

En contraste con las perspectivas reduccionistas, el reconocimiento de las autonomías ontológicas de las disciplinas, basado en estudios de la filosofía y la historia de la ciencia, muestra la no pertinencia de plantear jerarquías entre disciplinas. En ese sentido, algunas de las aspiraciones de la interdisciplinariedad, vinculadas a supuestas consecuencias democratizantes, se derivan mejor de solo reconocer el funcionamiento histórico de las disciplinas y de cuestionar la idea de mundo como totalidad, que de un proyecto interdisciplinario entendido como una integración de los conocimientos. De hecho, la pretendida integración, al basarse en la idea de mundo, puede más bien llevar a una integración vertical. En contraste, la perspectiva pluralista reconoce que:

la ciencia nos presenta una realidad diversificada que se despliega en una multiplicidad de ontologías, todas ellas igualmente objetivas y, en su mayoría, vinculadas mediante nexos que no necesariamente suponen identificaciones ni prioridades en el plano de lo existente (Lombardi y Pérez, 2011: 51).

La cuestión que surge es por qué en las apologías de la inter y la transdisciplinariedad el mundo como presupuesto juega un rol fundamental. En este ensayo nos limitamos a indicar que ese presupuesto es una herencia metafísica o, más concretamente, que corresponde al realismo metafísico. Este considera que el conocimiento consiste en la descripción de una realidad que tiene una estructura propia, ajena a las descripciones, pero susceptible de ser representada por ellas. Según Markus Gabriel (2017: 178), la “herencia ontoteológica de Aristóteles determina hasta hoy nuestras concepciones de

4 Desarrollamos con más amplitud la perspectiva del pluralismo ontológico en Claros, 2024.

la estructura del saber científico, en cuanto nos representamos la pluralidad de las ciencias como una investigación del mundo con arreglo a una división del trabajo”. De esta herencia o tradición ontoteológica emergería “la meta de una conclusión totalizante”, de “una esfera que lo abarca todo” (*ibíd.*) y, por tanto, de un conocimiento que corresponda a esa totalidad llamada mundo. Como bien señala Gabriel:

La búsqueda del fundamento último (del mundo, de la naturaleza) se presenta ahora sobre todo bajo una de las dos formas siguientes: o bien como intento de conocer la gran cosa (el universo [*macrometafísica*]) o, a la inversa, como investigación de las unidades fundamentales, de las más pequeñas, a partir de las cuales puede construirse, potencial o actualmente, una gran supercosa como el universo (*micrometafísica*) (*ibíd.*).

Las apologías de la inter y la transdisciplinariedad se enmarcan en una “macrometafísica”, mientras que las relaciones lineales, verticales, lo hacen en una “micrometafísica”. En la medida en que ambas suponen la existencia de una realidad unificada, total, de esa cosa llamada mundo, ambas son metafísicas.

La inter y la transdisciplinariedad pueden y deben ser estudiadas más acá de las apologías que las propugnan como metas ideales, por tanto, saliendo de la herencia ontoteológica, desprendiéndonos de la metafísica. Ello no implica rechazar todos los elementos que aparecen en los llamados a hacer trabajo inter y transdisciplinario, sino a mantenerse alerta ante supuestos metafísicos para evitar derivas ideológicas.

Planteamos que la interdisciplinariedad, más que un proyecto general tendiente a una integración total, se refiere a momentos de transferencias entre redes conceptuales que dan lugar al surgimiento de otras redes. Ahora bien, estas transferencias no ocurren en el vacío, sino en el contexto de necesidades concretas, ante problemas específicos. Por ejemplo, ciertas corrientes de la teoría política contemporánea recurren a elaboraciones conceptuales de otras disciplinas para articular explicaciones de distintos fenómenos políticos. Citemos el caso de algunos estudios contemporáneos sobre el populismo que han articulado, no sin dificultades, conceptos de la

teoría política y del psicoanálisis lacaniano. Por ejemplo, la teoría de Ernesto Laclau, la de Jorge Alemán o la de Timothy Appleton, por mencionar solo algunas articulaciones contemporáneas.

Estas articulaciones han generado toda una línea de trabajo que va adquiriendo características autorreferenciales, por tanto, cierta especialización y sentido de acumulación cognitiva. Otro de los muchos ejemplos que podemos mencionar proviene de la historia intelectual, en la que se articulan conceptos que provienen de la lingüística o la filosofía del lenguaje, con otros que provienen de la historia o la sociología, con la finalidad de articular nuevos marcos interpretativos y metodológicos. Por ejemplo, en la Escuela de Cambridge se reconceptualiza la noción de contexto histórico de las producciones intelectuales a partir de la teoría de los actos del habla, dando lugar a nuevas estrategias para comprender el significado de los textos. En ambos casos, se recurre a conceptualizaciones elaboradas en otras disciplinas para reelaborar perspectivas en función de producir nuevas aproximaciones que permitan superar problemas y dilemas derivados de anteriores conceptualizaciones. A través de estos ejemplos pretendemos mostrar que, en el terreno de las ciencias sociales y humanas, las prácticas interdisciplinarias suelen ser recurrentes y heterogéneas, se dan en diversos grados y ante distintos objetivos.

El trabajo interdisciplinario brinda una ampliación de las posibilidades de articulación conceptual, por tanto, de los recursos con los que se puede encarar la solución de dilemas teóricos y prácticos. Nótese que en los casos de trabajo efectivamente interdisciplinario no se trata de mencionar una pléyade de autores y teorías, como si de una enciclopedia se tratara, sino de identificar una carencia concreta ante un problema específico que impulsa a ir más allá de una disciplina en busca de recursos conceptuales pertinentes. No se trata de una pretendida integración o unión total de los conocimientos; se trata, más bien, de un nivel de integración conceptual que implica cierta resignificación de los conceptos producto de la integración. Las articulaciones, insistimos, siempre son situadas y delimitadas.

Nuestros ejemplos provienen de las ciencias sociales y humanas. Esto se debe a que es un terreno que conocemos mejor, pero también a ciertas características específicas de tales ámbitos disciplinarios. Son disciplinas cuyo

grado de especialización y formalización no es equivalente al que tienen las ciencias naturales. El propio Kuhn señala que, si bien no es imposible que en algún momento las ciencias humanas se conviertan en ciencias normales, es decir, paradigmáticas, en la actualidad estas se encontrarían en un estadio similar al preparadigmático, quizá con la salvedad de la economía y la psicología. Una de las razones que alude Kuhn es que el estudio de un sistema social o político está expuesto a una inestabilidad que no se encuentra, por ejemplo, en el estudio de los fenómenos astronómicos. Por tanto, en el caso de las llamadas ciencias sociales y humanas, “puede que se requiera constantemente la reinterpretación hermenéutica” (Kuhn, 2002: 265). Ello explicaría que en estas ciencias el debate en torno a fundamentos, a principios ontológicos, esté siempre abierto⁵.

Siguiendo esta línea de análisis, pero cuestionando la caracterización de las ciencias sociales y humanas como preparadigmáticas, Follari (2003: 38)

-
- 5 Este tipo de debates es menor en la economía. En mi paso por las carreras de Economía, Filosofía y Sociología, ya sea como estudiante o como docente, pude constatar grandes diferencias que revelan el grado en que se constituye una ciencia normal o no. Con base en mi experiencia, diría que la economía está más cerca de ser una ciencia normal que la sociología o la filosofía. Esto se evidencia en el modo en que se nos inicia en el manejo de la disciplina. Un estudiante de economía no se forma leyendo clásicos; para formarse como economista no es necesario leer a Smith, Ricardo o Keynes. Esas lecturas son más bien sutilezas de “historiador del pensamiento económico” y, de hecho, suelen abordarse panorámicamente en alguna materia considerada marginal. El núcleo de la formación se adquiere mediante libros de texto, es decir, mediante textos parcialmente uniformizados (Microeconomía I, Microeconomía II, Macroeconomía I, Macroeconomía II, etcétera) en los que, más que aprender teorías de manera abstracta, se aprende mediante la reiterada resolución de ejercicios. Entonces se adquieren los ejemplares que guían la práctica disciplinaria del estudiante y futuro economista. En la formación en sociología, en cambio, se recurre constantemente a la lectura de autores clásicos, que son parte de perspectivas que suelen ser mutuamente excluyentes, como si hablaran de mundos sociales diferentes. En la formación en filosofía, la lectura de clásicos es de hecho una exigencia, y está mal visto recurrir a fuentes secundarias o, peor aún, a algo que se parezca a un libro de texto. Esto implica que al formarse en sociología o filosofía un estudiante está expuesto a una multiplicidad de variantes y tiene una mayor inclinación a pasar de una perspectiva a otra, algo que se ve obligado a hacer recurrentemente a lo largo de su formación. Por tanto, las barreras teóricas e incluso disciplinarias resultan mucho más permeables, porosas. Visto de esta manera, la interdisciplina no representa necesariamente un reto sino, tal vez, una práctica más habitual de lo que se piensa.

señala que estas son paradigáticas. Esto no quiere decir que sean ciencias inmaduras, sino que los desacuerdos fundamentales dentro de estas ciencias responden a una característica definitoria: su objeto está atravesado por conflictos en los que están situados o implicados los científicos sociales. Por tanto, el conflicto valorativo sobre el objeto y sus transformaciones resulta constitutivo del conocimiento social.

En el caso de las ciencias sociales y humanas, la interdisciplina entendida como prácticas de articulación de herramientas conceptuales elaboradas en distintas disciplinas sería, más que un desafío, algo relativamente habitual. Pensar en la interdisciplina como tendiente a una integración total o como un ámbito estable nos llevaría a menospreciar injustificadamente estas “micropáticas” interdisciplinarias, contingentes, situadas, puntuales. Consideramos que es en estas prácticas donde se puede verificar la riqueza y la potencialidad del trabajo interdisciplinario, más que en los llamados a una integración total e idealizada.

En el caso de la transdisciplinariedad, retomamos la conceptualización que la concibe como un ir más allá de las disciplinas, en el sentido de producir conocimiento articulando prácticas cognitivas no académicas. Una vez más, desde la perspectiva pluralista, no se concibe que esta articulación conduzca hacia una sociedad plena o a una mejor comprensión del mundo, pero sí a posibles reducciones de la violencia simbólica implicada en la irradiación de los conocimientos disciplinarios por fuera de su ámbito.

Como hemos señalado más arriba, las prácticas transdisciplinarias, en la medida en que apuntan a una coproducción de conocimientos y soluciones, permiten generar ámbitos delimitados de democratización: se incluye, en condiciones de igualdad, diferentes experiencias y prácticas cognitivas, relevantes para afrontar dilemas y problemas, transformando situaciones que afectan la vida de los sujetos implicados en la coproducción de conocimientos y soluciones, preservando el derecho de gestionar decisiones. Además, ello minimiza, mas no elimina, el riesgo de generar efectos indeseables producto de las decisiones. Consideramos que, por todo esto, el trabajo transdisciplinario resulta altamente deseable. Sin embargo, esto no implica que se proyecte la transdisciplinariedad como una fase superior o una meta ideal,

sino como la producción de espacios delimitados de acción, en función de dilemas y problemas concretos.

Algunas consecuencias para pensar diseños institucionales

Alejados de la idea de totalidad que aparece como supuesto de las apolo-gías de la inter y la transdisciplina, vemos, desde una perspectiva pluralista, las articulaciones conceptuales, experienciales, etc., como producción de ámbitos específicos de acción. En lugar de tender a una integración o unión total, o a una armonía global, los trabajos inter y transdisciplinarios tienden a generar una proliferación similar a la que Kuhn describía como especiación. Estos trabajos son, en sí mismos, heterogéneos, y dan lugar al surgimiento de diferentes ámbitos de prácticas. Esta proliferación no puede ser abordada u ordenada por ninguna teleología. Por tanto, como hemos reiterado, no existe ninguna descripción general que pueda dar cuenta de sus rendimientos y efectos, sino que estos deberán ser medidos en cada caso concreto.

Tratándose de trabajos concretos, ampliar el campo de posibilidades de acción y resolución de dilemas y problemas mediante un acceso a mayores recursos conceptuales, requiere de la institucionalización de espacios donde pueda garantizarse la convergencia de investigadores formados en distintas disciplinas, así como con actores por fuera de las mismas. Espacios donde, más allá de ciertas incomunicaciones insuperables, se amplíen los hábitos de conversión, no de traducción, es decir, las capacidades de seguir caminos de ida y vuelta entre diferentes ámbitos de acción, entre distintas redes conceptuales, sin la pretensión de reducir unos a otros. No se trata de una transformación total de las formaciones disciplinarias, sino de la gestación de espacios diferenciados, más proclives al intercambio entre disciplinas, pero que existan junto a las formaciones disciplinares, sin desplazarlas.

En cierto pasaje, cuando Santiago Castro-Gómez (2013: 43) propone repensar parte de la institucionalidad universitaria, aboga por programas de formación e investigación postgradual que no dependan de los departamentos específicos, disciplinarios, ni se sometan de forma jerarquizada a

una facultad, sino que funcionen “con la autonomía relativa para servir de asiento a programas nutridos por una investigación no disciplinar”. Esta forma de pensar un diseño institucional concreto, en el que coexisten –sin perder sus especificidades– la investigación disciplinaria y espacios usualmente posgraduales de investigación y formación multidisciplinaria e interdisciplinaria, es parte de varios diagnósticos en diferentes universidades en América Latina. Esta necesidad no debiera depender de apologías de la inter o la transdisciplina, que, como hemos señalado, suelen caer en simplificaciones, sino de una forma plural de asumir las prácticas generadoras de conocimientos, pluralidad que puede nutrir los diseños de las instituciones de investigación y de formación.

En este ensayo nos propusimos desmitificar ciertas maneras de concebir la inter y la transdisciplinariedad. Vimos que tales maneras llevaban a idealizaciones, a una especie de narrativa teleológica que, en lugar de mostrar la complejidad de los diversos modos de producción de conocimientos, tendía a simplificaciones. La crítica a estas idealizaciones nos llevó a identificar los presupuestos de las versiones apologéticas de la inter y la transdisciplinariedad. Uno de ellos es fundamental: la concepción de la realidad como totalidad, presupuesto sobre el que se levantaban ciertas aspiraciones. Problematicar esa concepción de la realidad desde una perspectiva pluralista socavaba las idealizaciones y nos conducía a pensar de otra forma los trabajos inter y transdisciplinarios, prestando mayor atención a las prácticas concretas. Este cambio de perspectiva nos permite discutir las posibilidades y límites de las diferentes posibilidades de trabajo inter y transdisciplinario, sin caer en idealizaciones y supuestos metafísicos. Abrir esa discusión es la pretensión que motivó la escritura de este ensayo.

Fecha de recepción: 30 de marzo de 2024

Fecha de aceptación: 11 de junio de 2024

Bibliografía

Bru, Gabriela (2012). “La interdisciplina como utopía”. *Margen*, 67: 1-8.

Castro-Gómez, Santiago (2013). “Desafíos de la inter y la transdisciplinariedad para la Universidad de Colombia”. *Trans-pasando fronteras*, 3; 33-45.

Castro-Gómez, Santiago (2002). “Historicidad de los saberes, estudios culturales y transdisciplinariedad: reflexiones desde América Latina”. En: Flórez, Alberto y Millán, Carmen (eds.). *Desafíos de la transdisciplinariedad*: 166-186. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar.

Castro-Gómez, Santiago; Guardiola-Rivera, Oscar y Millán de Benavides, Carmen (1999). “Poscolonialismo, o la crítica cultural del capitalismo tardío”. En: Castro-Gómez, Santiago; Guardiola-Rivera, Oscar (eds.). *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la teoría poscolonial*: 9-19. Bogotá: CEJA/Pensar.

Castro-Gómez, Santiago; Walsh, Catherine y Schiwy, Freya (2002). “Introducción”. En: Walsh, Catherine, Schiwy, Freya y Castro-Gómez, Santiago (eds.). *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*: 7-16. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) y Abya-Yala.

Claros, Luis (2024). “Del pluralismo epistemológico al pluralismo ontológico”. En: Luis Claros (coord.). *Pluralismos. Indagaciones sobre modos de conocimiento y existencia social*: 261-323. La Paz: CIDES.

Córdoba, Mariana y Lombardi, Olimpia (2012). “Realismo y referencia: hacia un enfoque sincrónico desde la práctica científica”. *Diálogos*. 92: 61-179.

Follari, Roberto (2014). “Interdisciplina, hibridación y diferencia. Algunos rubros de su discusión en América Latina”. *De raíz diversa*, 1: 67-82.

Follari, Roberto (2013). “Acerca de la interdisciplina: posibilidades y límites”. *Interdisciplina* 1 (1): 111-130.

Follari, Roberto (2005). “La interdisciplina revisitada”. *Andamios*. 2: 7-17.

Follari, Roberto (2003). “Sobre la existencia de paradigmas en las ciencias sociales”. *Nueva Sociedad*, 187: 31-41.

Follari, Roberto (2002). “Problematizar la interdisciplina: sobre la tentación totalizante”. En: Flórez, Alberto y Millán, Carmen (eds.). *Desafíos de la transdisciplinariedad*: 155-165. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar.

Gabriel, Markus (2017). *Sentido y existencia. Una ontología realista*. Barcelona: Herder.

Grosfoguel, Ramón (2016). “Los estudios étnicos estadounidenses y el sistema universitario global occidentalizado. Una mirada descolonial”. En: Caba, Sergio y García, Gonzalo (eds.). *Observaciones latinoamericanas II*. Santiago: Cuarto Propio. 123-143.

Kuhn, Thomas (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Kuhn, Thomas (2002). *El camino desde la estructura*. Barcelona: Paidós.

Laclau, Ernesto (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lander, Edgardo (2000). “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”. En: Lander, Edgardo (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. 11-40.

Lombardi, Olimpia y Labarca, Marín (2004). “En defensa de la autonomía ontológica del mundo químico”. *Diálogos*, 84: 51-70.

Lombardi, Olimpia y Pérez, Ana Rosa (2011). “Lenguaje, ontología y relaciones interteóricas: en favor de un genuino pluralismo ontológico”. *ARBOR, Ciencia, pensamiento y cultura*, 747: 43-52.

Morin, Edgar (2000). “Los desafíos de la complejidad”. En: Morin, Edgar (comp.). *Unir los conocimientos*. La Paz: Plural: 465-472.

- Morin, Edgar (1997). “Sobre la interdisciplinariedad”. ICESI, 62: 9-15.
- Moulines, Ulises (2016). “Relaciones interteóricas en perspectiva diacrónica”. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, 8: 147-162.
- Nicolescu, Basarab (2006a). “Transdisciplinariedad: pasado, presente y futuro. 1ª parte”. *Visión docente Con-Ciencia*, 31: 15-31.
- Nicolescu, Basarab (2006b). “Transdisciplinariedad: pasado, presente y futuro. 2ª parte”. *Visión docente Con-Ciencia*, 32: 14-33.
- Olivé, León; Argueta, Arturo y Puchet, Martín (2002). *Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Quito: UASB/Abya-Yala: 17-44.
- Olivé, León; Argueta, Arturo y Puchet, Martín (2018). “Interdisciplina y transdisciplina frente a los conocimientos tradicionales”. *Revista Iberoamericana de Ciencia y Tecnología*, 38: 135-153.
- Riveros, Pablo; Meriño, Jacqueline y Crespo, Francisco (2020a). “Las diferencias entre el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario”. Documento de trabajo núm. 1. Santiago: VID-Universidad de Chile/RedesTd.
- Riveros, Pablo; Meriño, Jacqueline y Crespo, Francisco (2020b). “Las diversas definiciones de transdisciplina”. Documento de trabajo núm. 2. Santiago: VID-Universidad de Chile/RedesTd.
- Sánchez-Antonio, Juan Carlos (2022). “¿Qué significa descolonizar las ciencias sociales? Entrevista a Ramón Grosfoguel”. *Utopía y praxis latinoamericana*, 98: 318-334.
- Vienni, Bianca (2015). “Los estudios sobre interdisciplina: construcción de un ámbito en el campo de ciencia, tecnología y sociedad”. *REDES*, 41: 141-175.
- Walsh, Catherine (2002). “Las geopolíticas de conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo”. En: Walsh, Catherine, Schiwy, Freya y Castro-Gómez, Santiago. *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder*.

Perspectivas desde lo andino: 17-44. Quito: UASB/Abya-Yala.

Wallerstein, Immanuel (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México D. F.: Siglo XXI.

Wallerstein, Immanuel (coord.) (1998). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.